



ERASMUS+ COOPERACIÓN INTERNACIONAL
ESTUDIANTES EDUCACIÓN SUPERIOR
PROYECTO 2023-HED-KA171-000150127
PROYECTO 2024-HED-KA171-000195660

CONVOCATORIA PLAZAS

¿EN QUÉ CONSISTEN?

El centro participa en la acción KA171 de Erasmus + en un consorcio de cooperación internacional ofreciendo movilidads al alumnado de Formación Profesional de Grado Superior para prácticas en el extranjero relacionadas con su ciclo formativo.

¿QUÉ TIPO DE MOVILIDADES HAY?

Para esta convocatoria se ofrecen **2 movilidads de 3 meses de duración**. Las prácticas se realizarán en **Albania**, en una empresa del sector correspondiente seleccionada previamente por el consorcio. Las movilidads se realizarán desde la segunda semana de marzo.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLAS?

El alumnado de 2º curso de grado superior matriculado en el centro de las siguientes familias profesionales Administración y Gestión, Comercio y Marketing, Hostelería y Turismo, Informática y Comunicaciones y Sanidad.

PASOS PARA OBTENER LA BECA

PASO 1.- RELLENAR LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN APORTANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

- Se debe rellenar la solicitud de participación en el siguiente enlace:
 - [Solicitud de participación alumnado KA171](#)
- **DOCUMENTACIÓN QUE APORTAR:**
 1. Curriculum Vitae en formato Europass (redactado en inglés)
 2. Cover Letter en formato Europass (redactado en inglés)
 3. Certificado de notas oficial de 1er curso (solicitar en secretaria)
 4. Justificante de matriculación en el centro en 2º curso (solicitar en secretaria)

PASO 3.- SUPERAR EL PROCESO DE SELECCIÓN.

- Se realizará un proceso de selección entre el alumnado que solicite las becas.
- Toda la **información sobre el proceso** se publicará en la zona de internacionalización de la página web del centro.
- Los **criterios de selección para el alumnado** son públicos y se encuentran disponibles en la zona de internacionalización de la página web del centro.
- Una vez realizado el proceso de selección se publicará la ordenación y el baremo de las personas aspirantes y se abrirá un plazo de reclamaciones.

ENLACE A LA ZONA DE INTERNACIONALIZACIÓN

[OFERTA MOVILIDAD 24/25 – CIPFP DEL COMPLEJO EDUCATIVO DE CHESTE \(gva.es\)](#)

¿CUÁL ES EL PLAZO DE SOLICITUD?

Hasta el 31 de octubre de 2024

¿Y SI OBTENGO LA BECA?

Si finalmente obtienes una plaza Erasmus+ para el proyecto te comprometes a:

1. Seguir TODAS las instrucciones y recomendaciones del equipo Erasmus+ del centro, ya que es muy importante:
 - Conocer bien todas las condiciones del proyecto.
 - Rellenar adecuadamente todos los documentos necesarios para formalizar la beca.
 - Cumplir los plazos de presentación de documentación.
2. Difundir y contarnos tu experiencia de manera original creando un pequeño recuerdo visual final que resuma tu vivencia ÚNICA (poster, mural, video, presentación, ilo que quieras!).

DEPARTAMENTO DE INTERNACIONALIZACIÓN

Cualquier consulta puede enviarse al correo erasmus_plus@fpcheste.com o realizarse presencialmente en el despacho 14 de la residencia 1.



El proyecto 2024-HED-KA171-000195660 está cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. El contenido de este comunicado es responsabilidad exclusiva del Centro Integrado de Formación Profesional de Ceste y ni la Comisión Europea, ni el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) son responsables del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.